



ALCALDÍA MUNICIPAL
CURARÉN FRANCISCO MORAZÁN
CORREO: ALCALDIAMUNICIPALCURARENJOSE@YAHOO.COM



CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Curaren, por medio de la presente hace constar que del 1 de agosto al 31 de agosto del año 2022 No se cuenta con ningún decreto ejecutivo en la municipalidad de curaren Francisco Morazan.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 02 días del mes de agosto del año 2022


ALTMAN DARYEL FIGUEROA ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL
CURAREN, F.M.

